

From: JOSUE COLON ORTIZ
To: CESAR TORRES MARRERO, ARSENIO REYES, LAVINIA LEBRON, WILLIAM CLARK MARTI...
CC: EDWIN RODRIGUEZ RUIZ, RAUL MCCLIN CRUZ, JOSSIE OCASIO MORALES
Date: 11/9/2010 11:45 AM
Subject: Re: AUDITORIA PARA VERIFICACION DE CONTROL DE CALIDAD ALCHEM

William Clark, mi solicitud está dirigida a que se realice una auditoria de TODOS los laboratorios y compañías que contrata la AEE para validar la composición química y volumen de los combustibles que adquirimos. La misma debe contar con la participación del laboratorio de la AEE, oficina de combustible y compañía independiente que certificara procesos y equipos utilizados. Favor de proceder conforme a mi solicitud.
JAC

Original Message
From: CESAR TORRES MARRERO
Cc: EDWIN RODRIGUEZ RUIZ <ERODRIGUEZ@PREPA.COM>
Cc: JOSUE COLON ORTIZ <JO-COLON@PREPA.COM>
To: ARSENIO REYES <A-REYES-DPPA@PREPA.COM>
To: LAVINIA LEBRON <L-LEBRON@PREPA.COM>
Cc: RAUL MCCLIN CRUZ <R-MCCLIN@PREPA.COM>
Cc: WILLIAM CLARK MARTINEZ <W-CLARK@PREPA.COM>

Sent: 11/9/2010 11:33:06 AM
Subject: AUDITORIA PARA VERIFICACION DE CONTROL DE CALIDAD ALCHEM

Buenas días

Luego del recibo del barco BW Lena el 10/5/2010 en la Central Costa Sur, el laboratorio Alchem analizó el tanque R2 y el resultado fue de 0.51% de azufre. El laboratorio de la compañía Saybolt y el Laboratorio de Control de Combustible de la Autoridad reportaron resultados de 0.48% de azufre. 0.47 0.48

El 22 de octubre de 2010 Alchem reportó 0.52% de azufre para el tanque 1007 de CORCO programado para transferir a Costa Sur. En esta ocasión el laboratorio de la compañía Inspectorate informó 0.50% de azufre y el Laboratorio de Control de Combustible de la Autoridad informó 0.49% de azufre. 0.50

El 23 de octubre de 2010, el laboratorio Alchem analizó la barcaza Tennessee programada para entregar en Central Aguirre y el resultado fue de 0.51% de azufre. El suplidor presentó un análisis preliminar de la compañía Inspectorate con un resultado de 0.48% de azufre y se solicitó a un tercer laboratorio realizara el análisis según se establece por contrato. El tercer laboratorio fue la compañía Saybolt y el resultado fue de 0.48% de azufre.

A base de los hechos tenemos indicaciones de que el laboratorio Alchem no solo está en discrepancia con un laboratorio si no con 3 laboratorios. Es importante destacar que estos análisis son certificados por diferentes químicos licenciados en Puerto Rico y además una de estas compañías envió copia de una de las muestras a un laboratorio fuera de Puerto Rico y éste coincidió con los resultados esperados.

La Oficina de Combustible advirtió esta situación al Jefe de la División de Protección Ambiental y al Administrador de la Oficina de Auditoría Interna en situaciones similares anteriores donde tenemos resultados en discrepancia amenazando la operación del Directorado de Generación. Como explicamos estas discrepancias en los resultados del laboratorio Alchem se han repetido en varias ocasiones con la consecuencia de atrasos en la operación y costos adicionales en laboratorios.

Por esta razón nuestro Director de Generación nos ha pedido que solicitemos al Laboratorio de Control de Combustible de la Autoridad hacer una auditoria de los procesos y metodología de esta compañía lo antes posible.

De tener alguna pregunta favor de llamarnos al 1097 ó 1084.

Muchas gracias por cooperación.

César Torres Marrero
Operaciones, Oficina de Combustibles
Sexto Piso 602
Edificio NEOM, Monacillos
Tel.: (787) 521-1084
Fax: (787) 521-1098

Postal Address:
PO Box 364267 Correo General
San Juan, Puerto Rico 00936-4267

R2
Saybolt
LCC
1007
Inspectorate
LCC
Tennessee
Inspectorate
Saybolt

Gracias por la atención a este importante asunto.

AVISO: Este mensaje es únicamente para el uso de la persona o entidad a quien está dirigido. El mismo puede contener información que es privilegiada, confidencial y exenta de divulgación bajo la ley aplicable. Si el lector de este mensaje no es el destinatario o el responsable de entregarlo al destinatario, no está autorizado a divulgar su contenido de cualquier forma o manera. Si usted recibió esta comunicación por error, agradeceremos lo notifique inmediatamente. Gracias.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this e-mail, including any attachment(s), is confidential information that may be privileged and exempt from disclosure under applicable law. If the reader of this message is not the intended recipient, or if you received this message in error, then any direct or indirect disclosure, distribution or copying of this message is strictly prohibited.

From: LUIS ROMAN BURGOS
To: RAQUEL ALICEA NIEVES
Date: 11/24/2010 9:55 AM
Subject: Fwd: Re: AUDITORIA COMBUSTIBLE

>>> LUIS GARCIA PASSALACQUA 11/22/2010 2:17 pm >>>
Senores:

Aqui hay alguien que no entiende para quien trabaja la Division de Auditoria Interna. La auditoria de combustible fue solicitada por este servidor por acuerdo y orden de la Junta de Gobierno. Si hay alguien que no le gusta es porque hay algo que esconder, el que no tiene hechas no tiene sospechas y debe recibir sin reparos cualquier auditoria. Terminemos pronto lo que comenzamos y entonces atenderemos la solicitud del Ing. Colon. Con respecto a las expresiones del Sr. Clark, donde ya se le exigió que sustente sus alegaciones, todavia no he visto nada. Para mi las insinuaciones del Sr. Clark manchan la imagen de Auditoria y ahora viene Torres con otra. Esto hay que pararlo ya y formular cargos que procedan. Si no fuera suficiente con nuestra auditoria basta leerse el informe del Contralor de PR para darse cuenta del desastre que hay en Combustible. Ese informe final pondra al descubierto las razones que la Junta de Gobierno solicito nuestra auditoria. Los que faltaron a sus deberes responderan como corresponda. La autoridad de la Junta de Gobierno no voy a permitir sea cuestionada en asuntos que son de su pertinencia. Junto con el Director Ejecutivo haremos cumplir la ley y velaremos por los mejores intereses de la agencia y de nuestro pueblo, sin excepcion de personas.

Saludos, Ing. Garcia Passalacqua, Presidente, Junta de Gobierno
-----Original Message-----

From: GILBERTO RIVERA LEBRON
Cc: JOSUE COLON ORTIZ <JO-COLON@PREPA.COM>
Cc: LUIS ROMAN BURGOS <L-ROMAN@PREPA.COM>
Cc: FRANCISCO E. LOPEZ GARCIA <FLOPEZ1075@PREPA.COM>
Cc: JULIE CUEVAS DE JESUS <JUL-CUEVAS@PREPA.COM>
To: ANGEL RIVERA SANTANA <ARIVERA1056@PREPA.COM>
Cc: MIGUEL CORDERO LOPEZ <M-CORDERO@PREPA.COM>

Sent: 11/22/2010 1:56:11 PM
Subject: AUDITORIA COMBUSTIBLE

Saludos.

Recibimos copia de un correo electrónico donde el ingeniero Josué Colón Ortiz, Director de Generación, solicitó una auditoría de todos los laboratorios y compañías que ofrecen servicios relacionados a la calidad y volumen de combustible.

Reconocemos el esfuerzo del ingeniero Colón Ortiz por resolver este importante asunto, pero en este momento, la Oficina de Auditoría Interna realiza una auditoría del manejo del combustible de la Autoridad. Entre los integrantes de este grupo de trabajo, se incluye la participación activa y asesoría técnica de un químico licenciado que pertenece a la División de Protección Ambiental y Confiabilidad de Calidad.

El primer informe, el cual incluye conclusiones y recomendaciones a diferentes áreas, está programado para presentarse ante la Junta de Gobierno el 30 de noviembre de 2010. En un segundo informe, se realiza una evaluación técnica del Laboratorio de Control de Combustible (LCC) y de su participación como árbitro en las controversias más recientes. Por esta razón, constituir un grupo auditor con la Oficina de Combustibles y el LCC no es recomendable en este momento. A la misma vez, recomendamos que el LCC se abstenga de participar como árbitro en las controversias con los laboratorios privados. El Ing. Francisco López, Jefe de División de Protección Ambiental y Confiabilidad de Calidad, se reunió recientemente con los auditores internos y el asesor técnico que realizan la intervención y estuvo de acuerdo con esta posición.

Por otro lado, deseamos aclarar la observación del señor César Torres Marrero, Coordinador de Servicios de la Oficina de Combustibles, en el sentido de que se está amenazando la operación del Directorado de Generación. Nuestra intervención se ha limitado a realizar entrevistas, solicitar documentos y en ocasiones emitir recomendaciones en beneficio de la Autoridad. En ningún momento, se ha detenido la operación de las centrales generatrices, ni del proceso de adquisición de combustible. En última instancia, los funcionarios de la Oficina de Combustibles son los únicos responsables de la adquisición de combustibles y son los que deben responder sobre cualquier asunto que esta auditoría haya detectado y continúe detectando.

57